

**FERRO  
CARRILES.**
**Servicio de Trenes.**

De Palma á Manacor y La Puebla  
3:25 (mixto)—8:10 m. y 2:45 t.  
De Manacor á Palma y La Puebla.  
3:50 (mixto)—8 m. y 3:15 t.  
De La Puebla á Palma y Manacor  
4:35 mixto.—8:25 m.—3:35 t.

**PUNTOS DE SUSCRICION.**

En la Administracion,  
Y EN LA IMPRENTA DE B. ROTGER,  
Palacio, 2 y 4.

**MATRIMONIO**

ENTRE HEREJE Y CATOLICO  
con dispensa pontificia.

No puede negarse, lo hemos dicho ya en otras ocasiones, que la intolerancia de la Iglesia va suavizándose cada día; que muchos de sus cánones son ya letra muerta, y que la conducta misma de sus Pastores se halla en muchos puntos en oposición completa con las decisiones de los concilios y con las bulas de los Pontífices. La influencia irresistible de la libertad y de la tolerancia se deja sentir en el interior del Vaticano y penetra también en los palacios episcopales.

Un matrimonio, hace muy pocos días, celebrado en Tarrasa entre un cismático y una católica, hija de una de las más distinguidas y religiosas familias de aquella ciudad, con dispensa del Pontífice, y con asistencia del cura-párroco de Tarrasa, nos da una prueba manifiesta y elocuente de que van disminuyendo dentro de la Iglesia aquellas asperezas é intolerancias de otras edades, y de que van cediendo á la cultura moderna los antiguos cánones y hasta el mismo Syllabus.

La Iglesia, como es sabido, había mirado casi siempre, y desde sus primeros tiempos, con verdadero horror la comunicación de los católicos con los herejes. Son innumerables los Concilios que con penas la prohiben, llegando uno tarracense á considerar sospechoso de herejía al católico que se comunica con herejes, y hasta á suspender de oficio y beneficio á los clérigos que con aquellos se relacionaban. Los Pontífices y los Santos Padres, apoyándose en el ejemplo de San Juan Evangelista que ni tan solo quiso entrar en el baño en que se hallaba el hereje Cerintho, y en un versículo de su Epistola segunda que prohibía recibir en casa ni saludar á ningún hereje, sostenían con todo su poder esta doctrina, ordenando un Concilio que ni siquiera se podía orar ni cantar con los herejes, «cum hoereticis nec orandum; nec psallendum;» prohibiéndose por último hasta el enterrarlos en los mismos cementerios cristianos por el temor de que sus solas cenizas inficionasen las de los fieles.

Dada esta severa doctrina era natural y lógico que la Iglesia prohibiese todavía con más rigor los matrimonios entre católicos y herejes. Es verdad que en los

# LA OPINION.

Redaccion y Administracion: Plaza de Santa Eulalia, 1 principal.

Despacho, de 8 á 11 de la mañana.

**VAPORES  
CORREOS.**

Salidas.—Dom. 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 4 t. Mahon.—Mártes 4 t. Barcelona.—Mier. 2:25 t. Mahon por Alcedia.—Juev. 4 t. Valencia.—Sáb. 2:25 t. Barcelona por Alcedia.

Entradas.—Lunes 7 m. Valencia.—9 m. Mahon por Alcedia.—Mier. 3 t. Ibiza y Alicante.—Jueves 9 m. Mahon.—10 m. Barcelona por Alcedia.—Sábado 7 m. Barcelona.

**PRECIO DE SUSCRICION.**

1'25 PESETA AL MES.

primeros siglos del cristianismo los Obispos toleraron en ciertas ocasiones y mediando ciertas circunstancias, estas uniones, pero así que se desarrolló la disciplina eclesiástica, los Concilios y los Pontífices prohibieron y miraron con horror tales matrimonios.

«No queráis uncirnos en yugo con los infieles,» decía San Pablo en su segunda epistola á las Corintios, y apoyándose en las sagradas letras, los Santos Padres y los Concilios declaraban que la disparidad de culto constituye un impedimento dirimente solo dispensable en casos graves. «No queráis que hagan un cuerpo los que no pueden hacer un espíritu,» decía un decreto pontificio y fundándose en estas doctrinas, sostenían algunos canonistas que era este matrimonio pecaminoso, aun con dispensa papal, porque estando el hereje en pecado al celebrarse el matrimonio, peca; y el fiel que coopera al pecado del hereje, peca también, llegando Sacratio á decir que hasta pecaba gravemente el mismo párroco que intervenía en estos matrimonios; á no ser que el cónyuge hereje hubiese prometido la conversion, y diciendo otros canonistas que solo peca cuando el matrimonio no tiene causa justa.

No era extraño, pues, que todos los Prelados españoles hubiesen mirado siempre con tanta repugnancia los matrimonios mistos; no es extraño que los Obispos de nuestra Diócesis, fieles á la letra de los Cánones y á la doctrina de los doctores, se hubiesen opuesto siempre nuestros días, ó mejor dicho, hasta el actual Prelado, á estas uniones de herejes con católicos.

Y decimos hasta nuestros días y hasta el actual Prelado, porque hará como unos cinco años que un protestante inglés, hijo de opulenta familia británica, se presentó debidamente recomendado al obispo que fué de esta diócesis. Fray Joaquin Lluch, pidiéndole su intercesion para obtener la dispensa del matrimonio que deseaba contraer con una inglesa católica residente en esta ciudad, hija de una familia muy conocida por sus virtudes y religiosidad; y aquel bondadoso Prelado le manifestó que si bien la Iglesia podía dispensar y dispensaba en determinados casos y concurriendo determinadas causas, tales uniones, era esto en países librecultistas, donde se había extendido la herejía, pero que en España, deseaban-

do mantener la unidad religiosa, y no facilitar en manera alguna la entrada á la herejía, no podía menos que oponerse á tales matrimonios é informar desfavorablemente el expediente que se instruyese, aconsejando por último al solicitante que implorase de Dios el beneficio de una conversion y que en el caso de no obtener esta divina gracia se trasladase de nuevo á Inglaterra y pidiese al cardenal Manning la dispensa que deseaba y que allí era posible obtener.

En vano se le hicieron presente al Prelado las circunstancias especiales que recomendaban aquella union, las amarguras que venía á dulcificar en la familia católica á que pertenecía la mujer, las cuestiones que transigia, y la felicidad que á aquella reportaba, en vano se recordaron al Prelado los ejemplos de santas y cristianas mujeres que en los primitivos tiempos de la Iglesia se casaron con infieles, como Santa Cecilia, Santa Lucía, Santa Mónica, Santa Clotilde y Santa Anastasia, de cuyas uniones tan grandes bienes habían resultado para la misma religion católica, todo fué inútil, y aquel Prelado, nada intolerante por cierto, y casi siempre tan conciliador, abrumado por la fuerza de los Cánones, se negó resueltamente á informar favorablemente el asunto, no intentándose siquiera el pedir la dispensa al Pontífice.

Han trascurrido unos cinco años, los Cánones de la Iglesia no han variado, la disciplina es la misma, y sin embargo el día 18 del mes de febrero último el Cura Párroco de Tarrasa administró el sacramento del matrimonio, celebrado con dispensa pontificia, entre un hereje y una católica. Lo que no fué posible siendo obispo de esta diócesis Fray Joaquin Lluch, se ha realizado siéndolo el Ilustrísimo señor don José María de Urquinaona. Nosotros hemos de creer que la dispensa no se hubiera obtenido sin los buenos oficios y el favorable informe de nuestro Prelado, por mas que debamos reconocer que nada cedía en punto á tolerancia al actual Prelado su digno antecesor. ¿A que es debida, pues, en el caso presente la dispensa que se negaba hace solo cinco años? ¿Que consideracion habrá pesado en el actual Prelado para acceder á lo que negó el anterior?

Bien sabemos que segun los cánones pueden dispensarse en determinados ca-

los los matrimonios mistos, pero segun Benedicto XIV, de «Synodo diocesano,» solo pueden dispensarse con la condicion de que no haya el peligro de perversion del cónyuge fiel, que se obtenga la seguridad, por medio de promesa con juramento, de que se educara á la prole en la religion católica, y que medie además alguna causa grave y generalmente pública, «intercedente gravi aliqua acplerandue pública causa;» como si se trata de la paz de una nacion ó de otra causa grave semejante; añadiendo autorizados canonistas que es menester además que el hereje prometa convertirse á la Religion católica, aunque otros sostienen que no hay necesidad de esta promesa cuando no hay el peligro de la perversion del cónyuge católico.

Nosotros ignoramos las causas en que se ha fundado la dispensa del matrimonio celebrado en Tarrasa, pero creemos poder afirmar que no ha concurrido ninguna causa grave, ni mucho menos pública, constándonos además que tampoco ha habido promesa de conversion por parte del cónyuge hereje. Ni siquiera, de ello estamos seguros, mediaban en este matrimonio las poderosas razones que en aquel cuya dispensa se solicitaba al Ilustrísimo Obispo Lluch.

Y no decimos esto en manera alguna para censurar la conducta del actual Prelado facilitando este matrimonio misto, muy al contrario, aplaudimos de veras la tolerancia que ha mostrado en este punto, su espíritu de conciliacion, reconociendo, por la fuerza misma de los hechos, que ya no es posible aquella separation que querian los Cánones entre los herejes y los católicos cuando vemos á los mismos Pontífices en incensantes relaciones con los judíos y los protestantes, cuando no hace mucho tiempo, con ocasion de la toma de posesion en Madrid de un académico, el mismo D. Cándido Nocedal, el representante de todas las intolerancias, penetró en el salon de una manera triunfal, llevando del brazo á la señora de un opulento banquero israelita, segun lo consiguió el señor Pidal y Mon en una carta al Obispo de Córdoba.

No tratamos, pues, de atacar la prudencia de nuestro Prelado. Persuadidos como estamos, por más que haya quienes lo atribuyen á influencias más poderosas, que la dispensa de este matrimonio se debe exclusivamente al espíritu de

**FOLLETIN.**

DON JOSE MORENO NIETO.

(Continuacion.)

La soberania popular y el sufragio universal contaronle tambien por adversario decidido: enigma incomprensible, que coonestaba suponiendo estas dos ideas democráticas tan necesarias á la emancipacion popular, elementos de retroceso y resortes de violencia. Pensando así, debía llegar forzosamente al partido unionista, y sostener en definitiva tendencias conservadoras. Pero la incertidumbre le poseía con posesion dominante; y cuando colocado en la penumbra de dos partidos, iba con una situacion conservadora, siempre aparecía excesivamente liberal; y cuando iba con una situacion liberal siempre aparecía excesivamente conservador. Faltábale, pues, en política una idea concreta y además de una idea concreta, una pasion ardiente. Estos dos caracteres explican por qué no ha ocupado las altísimas posiciones, asaltadas por otros de menos aptitudes y méritos. ¡Ah! Moreno Nieto nunca tuvo enemigos. Infeliz de aquel repúblico que no es muy amado en su vida privada y muy aborrecido en su vida pú-

blica. Todos los hombres de más soberana influencia en su tiempo han suscitado muchos odios entre sus contemporáneos. En las confusiones de las peleas materiales no se acierta con facilidad á saber quién ha corrido más peligros; y en la claridad de las competencias políticas, ya se sabe quién ha, en sus combates, arriesgado más: aquel que sea más aborrecido de sus enemigos; señal nunca marrada ni desconocida en los azares de nuestras varias contiendas civiles.

El ilustre muerto tenia, unidad con el mejor natural imaginable, sobrada neutralidad para ser odiado con furor, y muy pocos odios para ser ascendido á las altas posiciones políticas con entusiasmo. Así no ha llegado á un ministerio, como tantos otros, quienes lo merecian menos y lo alcanzaron con facilidad. En corroboracion de todos mis asertos, recuerdo ahora una de mis innumerables controversias con él, controvertidas, por lo demás, tan frecuentes como cordiales. Enemigo de las libertades religiosas el año 54, persuadióse de su justicia y de su necesidad el año 68. A cada paso, con aquella modestia la cual solo se trocaba en verdadero ensorbecimiento cuando le contradecian mucho, iba confesando que las violencias moderadas le convirtieron á las ideas nuestras en materia de cultos. Y todos creíamos, al

verlo tan contrito, que un talento como el suyo no aceptaría un principio como la libertad religiosa sin aceptar su primera aplicacion y consecuencia; el matrimonio civil. Pero no, rebelóse contra su propia conversion, y habló larga y elocuentemente contra el primer término de la serie de ideas que acababa de aceptar, en brillantísima sesion de unas Cortes revolucionarias. Pnes luego llegaron las Cortes restauradoras, y aquí nuestra controversia fué ya pública y en pleno Congreso. Atacaba yo la base religiosa del Código fundamental de 1876, por insuficiente, en discurso para mí de mucho trabajo y empeño, á causa de lo agotada que se hallaba la materia y de lo difícil que era ciertamente aquel enemigo auditorio. Mi discurso alcanzó varias traducciones en las lenguas cultas de Europa. Editores de Paris y Londres publicaron en folletos aparte, llevando la edicion londonense á su cabeza una carta elocuentísima del actual Presidente Mr. Gladstone. Pero aun alcanzó una honra mayor; que lo contestara en la sesion siguiente, y lo contestara con arremetadora elocuencia, el señor Moreno Nieto. Pues bien, aquel orador mismo, que alarmara con sus afirmaciones intolerantes á un Congreso revolucionario, alarmó con sus afirmaciones democráticas á un Congreso conservador. La

incertidumbre no conduce á ninguna parte. En política se toman todas las grandes posiciones por asalto, entre un fuego muy devastador de injurias y aun calumnias continuas, y con muchas y muy cruentas heridas en el alma. Nuestro ilustre amigo tomaba la política española como un gimnasio mas de su dialéctica, y el Congreso como una inmensa y resonante academia. No ha perdido cosa por no haber llegado á posiciones altas. Los mas favorecidos por la suerte aquí, bien pueden repetir la triste sentencia del emperador Marco Aurelio: «Lo he sido todo y he visto que todo era nada.»

Resulte como se quiera el juicio que formemos de su política, en lo que todos convenimos es en la bondad angélica de su complexion y en la hermosura inmaculada de su inteligencia. Allegó tesoros de saber en trabajos afanosos, no para propio recreo y envanecimiento, para ilustracion y enseñanza de los demás. Sencillo, á pesar de criado en las dobleces de tesanos, y franco, cual si nunca lo detestara la Naturaleza para entregarlo á la sociedad; separado y desasido de los bienes del mundo tras los cuales tantos se afanan, y por los cuales tantos se deshonran; virtuoso al extremo de no comprender siquiera el mal recibido de los cielos la primera entre las cualidades providas, una caridad con las



PALMA 17 DE MARZO DE 1882.

LEY NECESARIA.

Las operaciones para la entrega en caja de los mozos del actual reemplazo siguen con la mayor regularidad.

Los pueblos de esta provincia, siempre dóciles y sumisos á las prescripciones de la ley, aprontan sus contingentes y los entregan sin demora y sin excusas á la Diputacion provincial.

Los mozos conscriptos, por su parte, se apresuran, obedientes sin entusiasmo, eso sí, pero tambien sin resistencia de ningun género y aun sin repugnancia aparente, á abandonar los lazos que les unen al pueblo en que vieron la luz primera, para entrar en una nueva vida, enteramente distinta de la que llevaban y adornada de contingencias á que no estaban acostumbrados.

La ineludible ley que obliga á la defensa nacional tiene, pues, el cumplimiento que requiere su importancia y la natural solucion que pende de su objeto, con todas las consecuencias que ocasiona. Pero en medio de todas las circunstancias que militan en su favor, á pesar de la conviccion que cada uno siente en pró de aquella terrible necesidad de los pueblos, no puede menos de contristarse el ánimo de los que aman la humanidad y á su bienestar consagrau constantemente sus esfuerzos, al ver tantas lágrimas derramadas por desoladas madres, por padres amorosos y por amigos y deudos, que se separan de los seres queridos que la patria arranca de sus brazos y el destino lleva á paises distantes, bajo la tutela de una Ordenanza rigurosa y el trato no siempre paternal de una gerarquia sin fin de autoridades y mandatarios, que aunque humanos y bondadosos, tienen constantemente que obedecer á prescripciones disciplinarias, las cuales arrebatan las mas de las voces y precisan y dan ocasion á hechos nada satisfactorios y de los cuales son víctimas siempre los hijos del pueblo, esos que cubren constantemente de sangre y de oro las necesidades y exigencias del Estado.

La ley que precisa á los padres á desprenderse de sus hijos y entregarlos al cuidado de manos mercenarias, será una ley necesaria; mas no por eso deja de ser mas cruel, mayormente cuando sus acuerdos no están basados tanto como debieran en la justicia y en la igualdad de la atribucion.

Hoy todavia, á pesar de las esperanzas

desde que las construcciones árabes copian, á Syria, llorada en las elegias de Abderraman, hasta que pulen y bordan las alharacas humedecidas por el último lloro de Boudil; desde que nuestro renacimiento reluce, cual una joya de Afre, al convertirse los triángulos góticos en romanos arcos, ceñidos de grecas piaterescas, verdaderamente aeriformes por su ligereza y por su gracia, hasta que entra en la severísima y desnuda majestad del clásico Herrera; todas las arquitecturas modernas, embellecidas y singularizadas algunas por los esmaltes mudéjares, tienen allí el templo mas propio para elevar á grandes concepciones el espíritu.

En Toledo concibió Moreno Nieto la idea consagrarse al estudio y enseñanza de las lenguas semíticas. El taller del moro y la casa de Mesa, el Cristo de la Luz y Santa María la Blanca, le inspiraron la erudicion oriental que tanto esmalte dió á su ingenio y tantos reflejos á su estilo. Aquellos dos grandes y sabios maestros de árabe y hebreo, con que la Universidad Central se ha glorificado en este siglo le querian tanto como le admiraban. Yo recuerdo ahora que nuestro venerado Gayángos me decía, allá por 1852, en el salon de la Facultad de Letras, viendo mi afán de muchacho por oír á los grandes oradores, y al hablarle yo casi todos los dias del pas-

que en su dia se nos hicieron concebir, puede el dinero redimir la obligacion que se considera tan sagrada. Hoy todavia el rico puede excusar á sus hijos á que pasen por los accidentes y contingencias de un servicio que será, si se quiere, todo lo suave y todo lo ligero que pueda concebirse comparándolo con el que se exigía en otro tiempo; pero que ni esta exento de disgustos, ni de peligros ni de pesares.

De modo que por mucho que se haya aligerado el servicio militar de varios modos y aun se haya andado algun paso por el camino que conduce al pináculo de la Justicia, como esta es una é indivisible no se ha acertado en alcanzarla.

Los remedios que se proponen á pequeñas dosis, no suponen efectos ni curacion inmediatos y por lo mismo se prolonga la enfermedad indefinidamente con escaso alivio del enfermo y con tendencia á no curar jamas.

Lejos esta el dia en que la Patria no necesite defensa, pero mas lejos todavia vemos el momento en que esta defensa se combine y se extienda é imponga de un modo justo y equitativo, dando á cada uno de los ciudadanos derechos idénticos y exigiendo á todos iguales obligaciones.

Estas condiciones debe reunir la ley para ser justa y mientras no se le dé este caracter y se siga por el camino del privilegio, la contribucion que obliga personalmente á los ciudadanos sera odiosa; sera la mas odiosa de todos las contribuciones.

Hubieramos querido contestar al suelto que *El Demócrata* de ayer dedica á nuestro artículo del miércoles, pero nos es imposible porque no le hemos entendido.

Tal vez ha comprendido que al definir su situacion habia de borrar sus declaraciones ó enagenarse las simpatías de ciertos industriales y ha optado por una vaguedad tan indescifrable que cierra la puerta á toda clase de polémica.

Lo que si hemos entendido es la pregunta que nos dirige de si empezamos á ver claro.

Tan claro, querido, colega que vemos como vá engañando al publico y á sus lectores al decirles que la nueva tributacion merece nuestros aplausos siendo así que la hemos censurado.

Vemos tambien que con la mayor frescura asegura que queremos hacer pasar como bueno, lo detestable: ¿donde ha leído eso el ojo perspicaz del radicalismo innominado?

Vemos tambien que afirma que hemos extremado algo de lo regular la consigna de la benevolencia: ¿quiere decir que la hemos extremado en el sentido de acentuarla? Se conoce que no apoya al minis-

mo que me causaban mis dos admiraciones y mis dos amistades de entonces y de ahora, Cánovas y Martos, por cuyas facultades respectivas tenia fervoroso culto, que han aumentado los años: «Ya oirá usted pronto á Moreno Nieto, y se quedará estupefacto y atónico.» Moreno Nieto traducía entonces las inscripciones árabes de la Alhambra en compañía de Lafuente Alcántara. No puede dudarse que los estudios de las lenguas semíticas amaestran mucho al entendimiento en la juventud y sirven por extremo al cultivo del habla castellana. Sus alfabetos simbólicos, que aun llevan la sombra del jeroglífico; sus raíces trilaterales, en cuya urdimbre tantas palabras nuestras se originan; sus sencillas conjugaciones; tan op estas á las complicadas de las gramáticas arias; sus modos de decir, los cuales dan á la prosa cierta medida como al verso; toda su analogía y toda su sintaxis, parecidas á los alicatados mudéjares, depuran el gusto y abrillantan el ingenio. Pero nada mas contrario al temperamento intelectual de Moreno Nieto que el temperamento intelectual de los escritores semíticos. Descansan los semitas en la fe de sus padres, como sacerdotes junto al santuario del Dios inmóvil y nuestro grande orador se afana é inquieta sin descanso, á guisa de los filósofos griegos, en el estudio y escue-

tolerancia del obispo de Barcelona, si consignamos el hecho y tratamos de inquirir sus causas, si comparamos la conducta distinta de dos Prelados, ambos ilustrados, bondadosos y conciliadores, es únicamente para hacer constar que no en balde trascurren los años, que no es tanta como suponen sus enemigos la inmovilidad de la Iglesia, que tambien filtra en ella la corriente del siglo, y que cada dia van disminuyendo aquella aspreza é intolerancia de la Edad Media.

Y esta tendencia tolerante y conciliadora, no solo se señala, tratándose de este matrimonio, en el hecho de la dispensa, sino tambien en las ceremonias de su celebracion. Segun la disciplina y prácticas, canónicas, una vez recibido el Breve pontificio, debian enajirse á los futuros consortes las garantías necesarias para asegurar el cumplimiento de ciertas obligaciones, tal vez inconciliables con algunos deberes que lleva por su naturaleza el matrimonio; así lo pretendian los subalternos de la curia episcopal, pero nuestro Prelado, mas benigno y tolerante, hasta prescindió de aquel ceremonial que podia venir á dificultar el matrimonio. Y el mismo señor cura-párroco de Tarrasa sin separarse, sin embargo, del ritual que prohíbe la bendicion nupcial, el celebrar misa en presencia del herege y el contraer el matrimonio «intra Ecclesie ambitum,» accediendo á los deseos de los padres de la que iba á desposarse, tuvo la amabilidad de trasladarse á su propia casa para administrar el sacramento del matrimonio,—y decimos sacramento, porque, segun la Iglesia, lo es por respeto al católico que se casa con el herege,—y hasta toleró que en el salon en que se celebraba hubiese las imágenes del Cristo y de la Virgen llenas de flores y debidamente iluminadas.

Merecen pues, elogios y aplausos—y se los tributarán todos los buenos cristianos,— en primer lugar el Sumo Pontífice por la concesion de la dispensa, y luego el Ilustrísimo obispo de Barcelona y el señor cura-párroco de Tarrasa por el espíritu conciliador que han mostrado en este asunto. Ojalá fije este caso la línea de conducta para otros análogos. ¿Qué hubiera logrado la intolerancia oponiéndose á este enlace? O hubiera dificultado un matrimonio, hijo de verdadero amor, único fundamento, á pesar de la disparidad de culto, de la felicidad conyugal; ó hubiera condenado para realzarlo á confesar el hereje lo que no creia, profanando los sacramentos católicos, ó á declarar la católica ante el Juez municipal, con el alma destrozada, que no pertenecía á su Iglesia, haciendo una abjuracion falsa é hipócrita de sus mas íntimas creencias religiosas, viviendo despues, segun las enseñanzas de su fé, en perpétuo concubinato. Hubieran debido sacrificar su corazon renunciando á una pasion legitima que las brindaba la felicidad de toda la vida, ó sacrificar su conciencia, cometiendo una apostasia y abandonando aquella religion que es la única en que creen, la que les han enseñado sus padres y que les consueña en sus amarguras y les da la esperanza de su salvacion. A. J. Torrella.

faltas ajenas comparable al rigor consigo mismo, diferenciándose de tantos moralistas al uso, crueles con todos, á reserva de guardarse para ellos los privilegios de acuñar y traspasar como áurea moneda de austeridad estoica las obras hechas y las acciones movidas por el mas refinado egoismo.

Un pueblo de Estremadura fué su cuna. Pocas regiones tan fecundas, sobre todo en este nuestro siglo, que ha visto nacer en ella desde la tierna y melodiosa y sublime cantora Carolina Coronado, cuya triste ausencia lloraremos á la continua sus amigos, desamparados de tanto ingenio y tanto corazon, hasta Donoso, Espronceda y Ayala, trasfigurados ya los cuatro, muertos ó ausentes, en los cielos de la inmortalidad. Creció Moreno Nieto al amor de las tierras meridionales, y depárole su estrella educacion y enseñanza en la ciudad donde se juntan y armonizan la Naturaleza cantada por Garcilaso con el arte de Berruguete y de Guas. Conozco en Europa ciudades mas hermosas que Toledo; no conozco, en verdad, otra de arquitectura tan sistemática y enlazada en rica variedad. Desde que la ojiva se desciñe del género bizantino, hasta que se levanta en cúpulas cubiertas de grecas y cinceladas por maravillosa manera hácia lo inmenso y eterno en el género florido;

terio. ¿Ha querido decir que la echamos en olvido? Esto le probará que nos mantenemos siempre en el terreno de la independencia y del patriotismo.

Vemos tambien que segun el colega, sin necesidad de apelar á medios revolucionarios, la industria y el comercio no han de ceder en la cuestion de las tarifas; lo cual nos hace creer que reincide en su declaracion de que antes que sucumbir los industriales á tan injusta exigencia cerrarán sus tiendas esperando con la mayor tranquilidad que á BALAZOS LAS ABRA EL GENERAL MARTINEZ CAMPOS.

¿Pueden querer esto, volvemos á preguntar cual lo hicimos en nuestro artículo del miércoles, los pacíficos y honrados industriales á quienes *El Demócrata* piensa defender con sus artículos graneados? ¿Tiene *El Demócrata* poderes para llevar la voz de aquella clase? ¿Ha abdicado esta poniéndose á las órdenes de aquel por lo gordo que habla?

Estamos seguros de que no puede ser una misma la causa de *El Demócrata* y la de los industriales, y por esto no hemos querido confundirnos con aquel, guardando empero nuestras simpatías para las clases perjudicadas por las nuevas tarifas.

Lo va entendiendo el colega, que solo aguarda el cierre de las tiendas ó los balazos de Martínez Campos?

*El Demócrata* nos hace órgano de no sabemos qué, acogiendo un vocablo nuevo malsonante é impropio de un periódico que quiere pasar por culto.

No hay quien no sepa que es lo que representa *La Opinion* y de que partido es órgano. *El Demócrata* que no está con ninguna de las dos fracciones en que se ha dividido su partido puede reservarse la representacion que quiere regalarnos y al menos será órgano de algo.

Ayer se cantó en el Teatro una especie de *poupourri* llamado *El Paso Inamorato*, compuesto de trozos de cuanta ópera hay escrita.

Nunca habíamos visto una mezcolanza parecida.

Cuando no otra cosa, hizo reir por lo disparatado y por esto fué aplaudido y hasta repetidos algunos trozos.

El duo de *Pipelet* fué muy aplaudido y obsequiados sus intérpretes con dulces.

Leemos en *El Constitucional*:

Nuestro distinguido amigo el señor Mesa Diputado á Cortes por esta circunscripcion, nos expidió anoche el telegrama que copiamos, por cuyo contenido nos felicitamos como igualmente á la Corporacion municipal.

«Concedido tratamiento Excelencia al Ayuntamiento de Palma de Mallorca.

Enrique de Mesa.»

Tardía ha sido la satisfaccion del colega pues la noticia la habra publicado ya *El Comercio* el dia 14 en carta de Madrid del 11.

Enviamos la enhorabena á los promo-

la de las investigaciones continuas: trazan los semitas sus ideas en una sintaxis sencillísima, sintaxis de apotegma, de sentencia, de refran mientras nuestro grande orador se pierde y extravía en periodos de construccion á veces intrincada, hasta degenerar en laberintica; refieren los semitas las acciones de la vida y las ideas de la conciencia, en sus fervorosas meditacione al Eterno, y se dejan de curiosidades, inútiles para quien sabe cómo Dios todo lo puede y todo lo sabe, mientras nuestro grande orador interroga cielos y tierra, libros y conversaciones, el papiro de la Biblioteca y el artículo de la revista, en su anhelo por saberlo todo y explicarlo todo; hablan los semitas, como deben hablar por los profetas, en absoluto, dogmatizando siempre, á manera de oráculos, mientras nuestro grande orador habla con reservas, con distincos, con atenuaciones, con vacilacion, á modo de un eterno estudiante de todas las ciencias, el cual está siempre aprendiendo, y rectificando siempre todo lo aprendido.

(Se concluirá.)



vedores de la excelencia porque con ello están á punto de salvar la hacienda del municipio y corregir todos los abusos de que algunos viven.

Los mozos del presente reemplazo pertenecientes á los pueblos de Campos, Artá Son Servera, Capdepera, María, Deyá y Puigpuñent, serán entregados mañana por los comisionados respectivos de los Ayuntamientos de dichos pueblos ante la Comisión provincial á la Caja de reclutas.

Segun leemos en uno de nuestros colegas ha sido nombrado escribiente mayor de obras públicas de esta provincia con el sueldo de dos mil pesetas anuales, nuestro particular amigo D. Eduardo de La Barrera, oficial cesante de Hacienda y últimamente excedente del Catastro de esta ciudad.

Le felicitamos por su nuevo destino.

Segun parece, ha sido nombrado nuestro paisano D. José Alcover y Maspons oficial primero de este Gobierno de provincia, llenando la vacante que dejó el Sr. Semir, recientemente promovido á un destino en Hacienda.

Se asegura que el expediente de la carretera de Ibiza á S. Juan Bautista ha sido aprobado, habiéndose transmitido á la Ordenacion general de pagos la orden correspondiente para que se expida á la mayor brevedad el libramiento de 30.563 pesetas que es la suma á que ascienden las expropiaciones que deberán llevarse á cabo.

Se ha dado ya sepultura, despues de haberse practicado la correspondiente autopsia, al cadáver de la mujer que presentó el fenómeno de la trasudacion en el depósito de este cementerio rural, despues de veinte dias de su fallecimiento.

Parece que la jóven de quien nos ocupamos hace algunos dias y cuyo cadáver fué retenido en el depósito de este Hospital provincial, no fué conducido al cementerio hasta anteayer.

Esta circunstancia ha sido causa de comentarios, fundados en la similitud del fenómeno de la trasudacion, que se decia de público se había manifestado en ella pocas horas despues de su fallecimiento, con el de la mujer de Establecimientos que murió en el mismo sitio de aquel hospital, y segun la voz general aseguraba.

Repetimos hoy que nada á punto fijo hemos podido averiguar sobre este asunto.

Segun cuenta el *Democrata*, el domingo por la mañana dió una mujer á luz en Campanet tres robustas niñas que siguen gozando de salud, lo mismo que la madre.

A esto se llama fecundidad. Seis partos como este y hay para un convento de monjas.

Se está ensayando por la compañía de jóvenes romanos para ponerse en escena á la mayor brevedad la ópera del Maestro Rossini *Il Barbiere di Siviglia*.

### COMUNICADO.

Señor Director de LA OPINION.

Palma 17 de Marzo de 1882.

Muy Sr. mio y de toda mi consideracion: He leído en *El Constitucional* correspondiente al día de ayer una carta de Don Gerónimo Rosselló, en la cual este señor, contestando á mi carta del 12, lleva su mansedumbre hasta el punto de afirmar que no es jefe de fraccion política, ni director de periódico alguno, ni redactor si quiera; lo cual vale tanto como decir, que abandona el campo y que, como el gallego del cuento, apenas se llama Pedro.

Una sola palabra mas para el Sr. Rosselló; entre sus negaciones y mis afirmaciones, Palma entra que ya le conocia y que acabará por conocerle, no hay duda, por su última carta, que juzgue.

Por lo que toca al desdichado escrito que publica la redaccion de *El Constitucional* en lugar preferente y que recuerda la ridícula silueta de aquel famoso personaje que mataba los pájaros á cañonazos,

debo decir á todos y á cada uno de sus inspiradores que harian muy bien en abandonar el anónimo, como yo lo he hecho, aprovechando para ello la ocasion que les proporciono al decirles públicamente y en letras de molde que su indigna conducta solo es acreedora al más profundo desprecio.

Esperando las órdenes de los animosos redactores de *El Constitucional*, tengo la honra Sr. Director, de anticipar á V. las gracias por la insercion de esta carta, repitiéndome de V. con la mayor consideracion atento amigo y servidor Q. B. S. M.

Bar:elomé Simonet.

### CORREO DE AYER.

Madrid 12.

—Los vecinos del barrio de la Concepcion en las afueras de Madrid, observaban hace algun tiempo que una muchacha como de unos once años cada dia se hallaba mas raquitica y enfermiza.

Hará dos dias que la infeliz criatura se acercó á casa de un vecino á pedirle una caja de fósforos que queria comerse para ir á reunirse con su madre, que murió poco há.

La resolucion de la niña puso en curiosidad al citado sugeto, é investigando la causa, pudo saber que una mujer que sostenia relaciones con el padrascos de la desgraciada la estaba haciendo sufrir crueles martirios, llevándola casi desnuda en los dias de mas frio, pegándola despiada damente, y por último, haciéndola dormir en el suelo.

Dado conocimiento del hecho al gobernador civil, presentóse éste en el lugar del suceso, enterándose detalladamente de todo lo que hemos referido.

El señor conde de Xiquena mandó detener á la desnaturalizada mujer y llevó á la niña al gobierno civil, donde se le dió alimento y se le proporcionó ropa con que cubrir sus carnes.

Despues la mandó al Refugio, donde no fué recibida, pretestando que desde las seis de la tarde no puede admitirse á nadie.

Conducida de nuevo al gobierno, se la dispuso cama, y allí ha pasado la noche.

Mañana será presentada á S. M. la reina para que mande la admitan en uno de los asilos de que es protectora la augusta dama.

—Bajo la presidencia del señor Albareda se reunió ayer tarde en el ministerio de Fomento la junta organizadora de la Exposicion de ganados, habiéndose aprobado los presupuestos de instalacion y acordado la publicacion del programa, y que la inauguracion tenga lugar el día 20 de mayo.

—Al dirigirse al pueblo de Fréila un delegado del gobernador de Granada, acompañado de la pareja de la guardia civil, le salió al encuentro un individuo y comenzó á insultarle, dándole despues una puñalada en el vientre.

Los guardias se lanzaron en persecucion del agresor y éste disparó dos tiros, sin que causara mal alguno á sus perseguidores, quienes encontraron entre unas escabrosidades la pistola con que el fugitivo había hecho los disparos y la faca con que había herido al delegado.

El percusor no fué habido.

—Se encuentra gravemente enfermo, y en la mayor miseria en el hospital de Marsella, el ex cabecilla Santés, que hace poco juró fidelidad á D. Alfonso, obteniendo el indulto.

—Merced á la influencia de la Junta de Ancianos, el sábado fueron puestos en libertad bajo fianza, y con motivo del recurso de apelacion, los 24 católicos presos en Gibraltar á consecuencia de los sucesos del día 2 del actual, y sentenciados á trabajos forzados.

Al saberse la noticia, Gibraltar en masa invadió los alrededores de la prision y todo el trayecto por donde debian pasar los presos, quienes al salir para entrar en los coches destinados al efecto, fueron acogidos con vivas y demostraciones de cariño, y de los halcones les arrojaban dulces, flores y pañuelos.

El espectáculo fué grandioso al par que conmovedor.

—El «Daily-News» dice ayer que en las negociaciones que median en este momen-

to entre Inglaterra y España sobre las relaciones mercantiles entre ambos países, no se ha tratado aún del punto concreto de las tarifas.

Los dos gobiernos, añade, han cambiado algunas comunicaciones partiendo de la base de modificar los derechos que pagan los vinos españoles al ser importados en Inglaterra y los que satisfacen las mercancías inglesas á su entrada en España, adoptándose la misma tarifa estipulada en el último tratado franco español.

—Ayer debieron quedar terminadas las plantillas de las intervenciones de Hacienda de provincias.

—Los periódicos de Orense publican un comunicado, suscrito por gran número de industriales y comerciantes, en el que hacen constar que abren de nuevo los establecimientos, en vista de que se pretende dar á su conducta un carácter contrario al que se propusieron.

—Dias pasados llegó á Torreiglesias (Segovia) una familia de quinilleros ambulantes, compuesta de un matrimonio jóven y tres hijos de corta edad; pidieron hospitalidad y se les dió alojamiento en la casa destinada á los pobres.

Por la noche, aprovechando sueño, penetraron en el cuarto donde dormian tres hombres enmascarados y dieron de puñaladas al desgraciado matrimonio, falleciendo marido y mujer pocos momentos despues.

Los hijos de las victimas han sido llevados á Segovia para que ingresen en un establecimiento de Beneficencia.

—Ha sido nombrado sub-gobernador de Figueras don Antonio Gonzalez Udell.

—El cuerpo de orden público de esta capital estuvo ayer haciendo maniobras bajo la direccion del jefe superior señor Perez de Rivera, quedando este muy satisfecho del manejo de las carabinas, en que se distinguen los citados guardias, por ser veteranos en su mayor parte.

—Se ha acordado que el Congreso de agricultores se celebre este año en Valencia.

—En el segundo semestre de 1881 registra la estadística en Madrid 7.332 nacimientos y 7.882 defunciones. Las enfermedades que produjeron mayor mortalidad en ese periodo fueron las agudas de las vias respiratorias, la disenteria, la tisis, el eatarro intestinal, la apoplejía, las infecciosas, la viruela, el sarampion, la dipteria, y erup, la coqueluche, etc.

—Hace dias que el Sr. Romero y Robledo se encuentra molestado por una afeccion á la ganta.

—Una comision de dependientes de comercio visitó ayer al señor marqués de Urquijo para manifestarle la idea de crear un centro de instruccion.

El Sr. Urquijo los ha recibido con suma bondad, y despues de darles los mejores consejos se ha suscrito por una respetable suma para la instalacion de dicho centro.

—El almirante Jaurés, embajador que ha sido de Francia en esta corte, será recibido mañana por Su Majestad en audiencia de despedida.

—La guardia civil de Ciudad Real capturó ayer á seis de los ocho criminales que formaban la partida á la que se atribuye el propósito de robar al cura y notario de Valenzuela.

Los presos fueron entregados al juzgado de Almagro. Se les ocuparon tres trabucos, tres escopetas, una pistola de grueso calibre, una faca y otros efectos.

Así lo comunica un telegrama recibido anoche de aquella capital.

Madrid 14.

Se considera terminada la cuestion de los gremios. La mayoría se dispone á pagar. Es probable el sobreseimiento de la causa del Sindicato.

Aumenta considerablemente el número de socios del Nuevo Circulo de Comercio.

Segun un telegrama de Londres, al Comité de tenedores de fondos españoles será resuelto á convocar un meeting para someter á discusion las proposiciones del señor Camacho, sin recomendarles.

Madrid 14.

La Gaceta publica una real orden disponiendo que pasen á la reserva los brigadieres Jasa, Albornoz y Vallejo; y otra nombrando jefes de brigada del ejército de Cataluña á los brigadieres Ahumada, March y Rodriguez.

Madrid 14.

La mayoría de los periódicos aplauden la pastoral del señor Obispo de Barcelona «El Siglo Futuro» lo censura.

Las infantas han llegado á Sevilla. Segun «El Liberal» el general Martinez Campos relevará en Cuba al general Prendergast, encargándose de la cartera de la Guerra el general Lopez Dominguez.

Madrid 14.

Se anuncia que sustituirá al duque de Fernán Núñez en la embajada de París el príncipe de la casa de Borbon.

El señor Bomero Giron acepta todas las reformas del Código excepto la de pena de muerte.

Madrid 14.

Paris.—Un telegrama de San Petersburgo desmiente la noticia de la prision del general Skobelev.

El periódico oficial de hoy publica el nombramiento de M. Andrieux para el cargo de embajador de Madrid.

La emperatriz de Austria ha visitado á la reina doña Isabel.

La prensa inglesa publica una carta de la reina Victoria, dando las gracias por las felicitaciones que se le han dirigido con motivo del atentado de que S. M. fué objeto.

Paris 9.

Un despacho del *Temps* atribuye la agitación de Túnez á la influencia ejercida por la aglomeracion de tropas otomanas en Tripoli.

Los periódicos ingleses publican un despacho de Tripoli anunciando que 600 hombres de caballería argelina de las tribus Chambas, avanzan hacia Gadames con objeto de pedir el castigo de los Tou-rags que asesinaron á tres misioneros franceses y maltrataron á muchos Chambas.

Paris 11.

La comision parlamentaria aprueba en todas sus partes el tratado de comercio.

Roderick Maclean, el jóven que disparó sobre la reina Victoria, será sometido al jurado como acusado de alta traicion.

Aumentase grandemente la agitacion panslavista, segun telegramas recibidos de Belgrado, San Petersburgo y Berlin.

El asunto de Figuig, segun se asegura en los centros oficiales, será resuelto satisfactoriamente, gracias á la actitud conciliadora del gabinete francés.

El comandante de las fuerzas que dieron lugar á este incidente ha sido reprendido y trasladado á otro destino.

Las tropas se han retirado á territorio argelino. El ministro francés en Tángier dará una completa satisfaccion al sultán.

Se temen nuevas complicaciones. Parece que el jefe de los alborotadores es un antiguo criado del fundador de una casa de juego de Mónaco.

Paris 11.

El Memorial Diplomático, hablando en su número de hoy del anunciado proyecto de ofrecer á España la intervencion armada en Egipto, dice, que no cree que se haya tratado de esto.

«Se habrá podido agitar la cuestion, añade, de dar entrada á España en el concierto europeo.»

Esto, en concepto del Memorial Diplomático, no es mas que una reivindicacion, á la cual España tiene derecho por su importancia en el mundo; pero la iniciativa de reclamar esta reivindicacion corresponde al gobierno de Madrid.

«No es dudoso, termina, que dado este orden de ideas, España puede contar con poderosas simpatías.»

Paris 12.

Bliguières, representante de Francia en la intervencion de Egipto, ha presentado la dimision, que le será admitida.

Asegúrase que algunos oficiales rusos han sido hecho prisioneros por las tropas austriacas que combaten los insurrectos en la Herzegovina.

Túnez 9.

Un destacamento de caballería francesa procedente de Kairuan, ha alcanzado á los merodeadores que asesinaron siete europeos en el camino de Hammamet á Kairuan, dando muerte á varios de los rebeldes y cogiendo á otros prisioneros.

Roma 11.

Un despacho fechado en Aden ayer dice que un vapor procedente de Obock ha traído la noticia de haber sido asesinado el Sr. Arnoux; y de haber abandonado aquella colonia todos los que le sobrevivieron.

### TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 16 á las 4'45 t.

Recibido en Palma á las 6'44 t.

Han comenzado las operaciones preliminares para la conversion del censado.

El arreglo del exterior es probable.

El señor Camacho presentará el martes el proyecto modificando el reparto de consumos.

El sábado tendrá lugar una reunion de las minorías para convenir su conducta.

Interior, 28'60.

Exterior, 30'10.

Bonos, 00'00.



**CULTOS SACRADOS.**

SANTO DEL DIA DE MAÑANA.  
SAN GABRIEL ARCANGEL.

El Jubileo de cuarenta horas se gana en San Miguel, dedicadas al Patriarca San José.

**SECCION COMERCIAL.**

EMBARCACIONES FONDEADAS.

Dia 15.

De Alicante y Ibiza en 17 horas vapor Union, de 518 ton., cap. D. Juan Bo ch, con 22 mar., 27 pas., balija y efectos.

De Marsella en 3 dias polacra goleta Sifide, de 103 ton., cap. D. Juan Roca, con 10 mar., y efectos.

De Marsella en 4 dias polacra goleta Linda, de 111 ton., cap. D. Juan Vidal, con 10 mar., trigo y otros.

**DESPACHADAS.**

Para Barcelona vapor Lulio, de 688 ton., cap. D. Antonio Planas, con 20 marineros, 66 pas., balija y efectos.

Para Alicante balandra San José, de 38 ton., pat. Jaime Pujol, con 4 mar., trigo y otros efectos.

**BANCO DE ESPAÑA  
SUCURSAL DE LAS BALEARES.**

Por disposicion del señor Delegado de Hacienda pública de esta provincia que me comunica el señor Director de esta Sucursal, se abre la recaudacion del Impuesto equivalente á los de Sal el dia 20 de este mes, empezando desde dicho dia los recaudadores de esta Agencia á recorrer el domicilio de los señores contribuyentes.

Por lo que respecta á las afueras quedan abiertas las oficinas en dicha Sucursal desde las 8 de la mañana á las 2 de la tarde excepcion de los dias festivos; y de 12 á 2 de la tarde para los contribuyentes de la Capital que deseen tambien hacer efectivas sus cuotas en las dichas oficinas. Palma 16 Marzo de 1882.—El Agente, Sebastian Terrés y Socias.

**SUCURSAL DEL BANCO  
de España.**

Se han recibido en estas oficinas los títulos del 4 p<sup>o</sup> amortizable, correspondientes á los del 2 p<sup>o</sup> interior, presentados al cange en la Administracion económica de esta provincia bajo carpetas números 1 á 17.

Lo que se inserta en los periódicos de esta localidad, para que llegue á conocimiento de los interesados. Palma 13 Marzo de 1882.—El Oficial Secretario, Emilio Figueras.

**CAJA DE AHORROS  
y Monte de Piedad de las Baleares.**

La Comision Organizadora tiene la honra de invitar á cuantas personas se interesen en la realizacion de tan benéfico proyecto á la reunion que se celebrará el sábado 18 de este mes á las 4 de la tarde en el local de la Junta de Agricultura, Industria y Comercio (Plaza de Santa Eulalia número 11) para constituir dicha Asociacion y nombrar la Junta Protectora.

Palma 13 de Marzo de 1882.—El Presidente, Antonio M. Sbert.—P. A. de la C. O.—El Secretario, Alejandro Rosselló.

**BANCO DE LAS BALEARES.**

Por acuerdo de la Junta de Gobierno queda suspendido el pago del segundo dividendo pasivo que debia verificarse en los diez últimos dias de este mes. Se anunciará con 15 dias de anticipacion la época en que haya de hacerse efectivo.

Palma 13 Marzo de 1882.—El Secretario, Tomás Forteza.

**FERRO-CARRILES DE MALLORCA.**

Servicio de trenes que registrá desde el dia 15 de Marzo al 1.º de Diciembre de 1882.

De Palma á Manacor, 3'15 (mixto) 8'10 mañana y 2'45 tarde.

De Palma á La Puebla, 3'15 (mixto) 8'10 mañana, 2'45 y 4'15 (mixto) tarde.

De Manacor á Palma y La Puebla, 3'15 (mixto) 8 mañana y 5'5 tarde.

De La Puebla á Palma, 4 (mixto) 8'25 mañana y 5'30 tarde.

De La Puebla á Manacor, 4 (mixto) 8'25 mañana y 3'15 tarde.

Tren periódico los dias de mercado en Inca.

De Inca á Palma, 2 tarde. Palma 7 Marzo de 1882.—El Director General, Guillermo Moragues.

**CASA DE HUESPEDES**

calle del Obispo, número 5, principal.

Se alquilan habitaciones amuebladas y sin amueblar á precios muy baratos. Se sirven comidas á precios convenientes. Trato esmerado y económico.

**PILDORAS HOLLOWAY**



Mediante este excelente remedio, las obstrucciones de todo género, ya sean las que afligen la juventud ó la muger en su edad crítica, desaparecen radicalmente, y las personas pálidas ó de color enfermizo recobran la mas perfecta salud gracias á las célebres Pildoras Holloway, cuyas propiedades curativas, introduciéndose en el fluido vital, lo limpian de toda clase de humores que pudiesen contribuir á su impureza. Ningun medicamento opera con tanta eficacia como estas Pildoras, las cuales curan con prontitud los desórdenes del hígado y del estómago, alejando toda acidez perjudicial y restituyendo al hígado su accion natural.

Los primeros síntomas de toda enfermedad deben siempre dominarse por medio de un medicamento cual estas célebres Pildoras, que obrando con suavidad, purifiquen la sangre é impida el desarrollo de una enfermedad peligrosa.

**UNGUENTO HOLLOWAY**

Este célebre Ungüento que ha sido adoptado en los principales hospitales de Europa para la curacion de las ulceraciones y afecciones cutáneas en general, despliega sus facultades curativas con rapidez y sin ocasionar dolor alguno. Las erupciones de toda clase, las llagas, los tumores, las afecciones escrofulosas de toda especie, los abscesos, las heridas antiguas así como las inflamaciones y supuraciones de todo género, ya sean del cutis, glándulas ó músculos, pueden curarse radicalmente por medio de este maravilloso bálsamo. Las personas que padecen afecciones del corazon ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Ungüento Holloway.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Pildoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de Pildoras y botes de Ungüento.

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 523, Oxford-street, Londres. No. 3.

**OFICIAL BARBERO.**—Se necesita uno para todo estar, y que sepa bien su obligacion. Informarán, calle de la Harina número 1 (antes can Ripoll.) 8—5

**PRACTICANTE DE FARMACIA.**  
Se necesita uno en la Farmacia de Frau Illeta del Mercado, 105.

**PARA ALQUILAR.**  
Un entresuelo en la calle de Morey, número 8. En la libreria de esta imprenta informarán.

**VIAJE A ARGEL.**  
El vapor Mallorca saldrá del puerto de Palma para el de Argel el miércoles 22 de Marzo á las dos de la tarde y regresará el miércoles siguiente. Admite carga y pasajeros. Se despacha pórlicos de Santo Domingo número 26.

**CUERPO DE TELEGRAFOS.**  
El dia 20 del actual deben presentarse en la escuela de Telégrafos, sita en Madrid, todos los individuos que en los últimos exámenes hayan sido aprobados de las asignaturas de Aspirante solicitando previamente su nombramiento de Aspirante alumno, por instancia dirigida á la Direccion General del Ramo. Palma 11 Marzo de 1882.—El Director, Federico R. de Maspon.

**Cafeteras rusas.**

En la tienda de José Vivé, plaza de Cort, se ha recibido nuevo surtido de las tan recomendables cafeteras, por haberse ya agotado las primeras. Las hay en metal niquelado, bronce y laton de varias dimensiones y cabida de una á doce tazas. En vista del éxito que obtuvieron dichas cafeteras y para complacer á sus numerosos parroquianos, que en demanda acudian por ellas, hizo un grande pedido, las cuales ha recibido y ofrece al público con alguna baja en los precios, por la gran cantidad que ha recibido, con el objeto de que puedan obtenerla todas las familias, por la economía y comodidad que ofrecen. Además se encontrarán en su establecimiento, cafeteras de todos los sistemas conocidos.

**ALERTA**

**Mallorquines.**

Se acaba la grande baratura de las mantas, de los paraguas, del metal blanco y de aquel grande surtido de mármol. Por consiguiente, advierto al público, que son los últimos dias de venta.

Calle de Palacio n.º 41

**PRENSAS Y COPIADORES.**

Las hay para vender en la imprenta de este periódico.

**Alto Labradores.**

Segadoras montadas á la última perfeccion segun los últimos adelantos de la ciencia se construyen á precios muy reducidos en la tienda de carpinteria calle de Caballeria 14 ó bien sea en su depósito calle de los Olmos 121, Palma.

Aprovechad la ocasion y no olvidarse. CABALLERIA 14 Y OLMOS 121.

**TINTA** para sellar sin aceite, negra, en carnada y violeta. Véndese en la imprenta y libreria de Rotger calle de Palacio número 4.

**CONCURSO DE ACREEDORES  
de D. Guillermo Ripoll.**

Se convoca para la junta de acreedores que ha de tener lugar el sábado 18 de los corrientes, de 11 á 12 de la mañana en el local acostumbrado.

La Comision.

**Recaudadores**

Expedientes y papeletas de apremios. Se venden en la imprenta de este periódico á precios baratísimos.

**Naipes.**

Se venden en la calle de Palacio número 4, desde 3 céntimos á 4 rs. juego.

**DICCIONARI**

**mallorquí-Castella**

Ordenat en vista de tots els qui s'han publicat fins es dia d'avuy, considerablement aumentat ab totas sas véus d'us modern y antic que no s'troban en ningun d'ells: contenguent sas paraulas mes usuals de sa llengua catalana, valenciana y antigua llimosina: totas sas locals y particulars de sas illas de Menorca é Ivi-sa, sas de ciencias, arts, oficis, professions comers, náutica, industria y agricultura; sas estrangeras adoptadas y sas de ss castella, admésas ensas conversaciones y literatura balear, á b sas respectivias definicions, acepcions, significat y correspondencia castellana.

A pesar de sa bondat de s'edició y dels grans gastos que ocasiona; y á á de que se classe menos acomodada puga poseir un llibre de tanta utilidat, es préu de cada entrega será tan sòls de

3 cuartillos de real en tota España.

**PUNTS DE SUSCRIPCIO.**

Palma.—A sa libreria d' en Bartomeu Rotger, carrer de Palacio, núm. 4, devant sa Diputació provincial, ahont se dirigiran sas peticions y reclamacions.

**Los solares del Pont d' Inca**

además de ser libres de censo, y de las muchas y tan interesantes ventajas, expresadas en los anuncios de los diarios, el *Isleño* y la *OPINION* en los dias 17 y 30 de noviembre del año próximo pasado, gozarán de las siguientes, que no lo son menos.

1.º Con el insignificante coste de unos seis duros, por una sola vez tendrá cada propietario, para siempre, tanta agua como quiera y pueda apetecer, para la construcción de la casa; para el consumo de esta y de la familia despues de construida; y para regar el jardin todas las veces que quiera: pues que, en el subsuelo, ó sea debajo de dichos solares hay agua abundantísima é inagotable, aun en los veranos ó estios de mayor sequia. Y haciendo un pozo cada cuatro propietarios, en el punto de concurrencia de sus cuatro jardines; aunque el pozo tenga cien palmos de fondo, y cueste el abrirlo una peseta por palmo; será el coste 25 pesetas ó cinco duros para cada uno; y cosa de un duro más para la construcción del brocal, vulgo coll del pozo, y no más: pues que dichos pozos no necesitan paredar por ser el terreno firme y sin peligro de desmoronarse. De cuyo pozo podrán sacar cada uno de los cuatro toda el agua que se quiera, sin salir de su jardin; sin que nadie pueda entrar en él, aunque no haya pueria para cerrar; y aun sin que puedan verse los propietarios, aunque saquen agua del mismo pozo los 4 á un mismo tiempo; con solo poner un crucero de piedra marés, vulgo mitjanero, en el brocal del pozo, que divida esta en 4 partes iguales, y en cada una de estas caiga, ó corresponda, el respectivo ángulo de los 4 jardines. Prueba indudable son de la certeza de la ventaja que se acaba de expresar la multitud de norias que hay en todo el contorno de dichos solares; y tambien el pozo, cuasi contiguo á los mismos, que abasta la grandiosa fabrica de harinas, nombrada *HABINERA BALEAR* de la inmensa cantidad de agua que consume en la fabricacion. Cuya agua, (despues de haber servido para los usos de dicha fabrica, por no tener la empresa terreno para aprovecharla para el riego), se pierde en el torrente en cantidad tan considerable, que creo seria bastante para regar todos los jardines de esta nueva poblacion; y tal vez podria adquirirse, á poco precio, para dicho riego de los propietarios, ó empresarios de dicha fabrica á quienes pertenece dicha agua perdida.

2.º La empresa del Ferro-carril está dispuesta y ha ofrecido que (tan luego como lo requiera el número de pasajeros de esta nueva poblacion, ó pueda ser, sin menoscabos de la Empresa), establecerá viajes extraordinarios diariamente desde la estacion de Palma á la del Pont d' Inca, ó nueva poblacion, antes de salir el Sol, para venir á Palma, y despues de puesto el sol para regresar á la nueva poblacion.

3.º En muchas otras partes se establecen solares de menor estension, que carecen de las expresadas ventajas, y solo el capital del censo reservativo, ó alodial que prestan sin contar la entrada importa tanto, ó más, que el precio porque se dan los del Pont d' Inca libres del censo.

Aprovechad pues pronto la ocasion, mientras dura el precio fijo de la friolera de 1 peseta por cada metro cuadrado; no sea que despues; por la concurrencia de muchos compradores, se introduzca la competencia, y tengais que pagarlos á mayor precio, como regularmente acontece en todos los establecimientos. El comisionado para la venta, Antonio Bisquerra, que vive en Palma, calle de Bosch número 20, en donde podrá verse todos los dias, y sobre el terreno todos los domingos y fiestas de precepto, desde las 10 de la mañana hasta la puesta del sol.

ANTONIO BISQUERRA.

NOTA. Se avisa á todos los que hayan comprado solares que antes del dia 15 de este mes deben hacer efectivo el primer plazo, y presentarse en casa del Notario D. Cayetano Socias para otorgar la escritura de compra.

**Devocionarios**

**SEMANAS SANTAS.**

En la papeleria de José Tous, se encontrará un bonito surtido á precios sumamente baratos. En el mismo establecimiento se encontrará tambien un surtido completo de flores artificiales y objetos para su elaboracion.

14, Plaza de Cort 14,

frente á las Casas Consistoriales.

PALMA.—Imp. de B. Rotger, San Pedro Nolasco, 7.